

# **CONVOCATORIA A LA QUINTA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA**

Con fundamento en los artículos 15 y tercero transitorio del Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en relación con los diversos 11, 18 y 19 del Acuerdo General de la Comisión para la Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del nueve de julio de dos mil ocho, relativo a los órganos y procedimientos para tutelar en el ámbito de este Tribunal los derechos de acceso a la información, a la privacidad y a la protección de datos personales garantizados en el artículo 6o. constitucional, me permito informarle que **el miércoles cuatro de febrero** del año en curso, se llevará a cabo la sesión ordinaria del Comité de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a las **11:30** horas en el **Salón de Usos Múltiples**, y se realizará conforme al:

## **ORDEN DEL DÍA**

1. Proyecto de acta de la sesión del veintiocho de enero de dos mil nueve.
2. Reporte de la Unidad de Enlace sobre el cumplimiento de las resoluciones del Comité de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
3. Proyecto de clasificación de información 27/2009-A derivada de la solicitud de Alejandro Rosas que presenta el Secretario Ejecutivo de la Contraloría (presupuesto). **FOLIO: CE-726**
4. Proyecto de clasificación de información 32/2009-A derivada de la solicitud de Alejandro Rosas que presenta el Secretario Ejecutivo de la Contraloría (adquisiciones). **FOLIO CE-016**
5. Proyecto de clasificación de información 28/2009-A derivada de la solicitud de Alejandro Rosas que presenta el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo (presupuesto). **FOLIO: CE-725**
6. Proyecto de clasificación de información 9/2009-A derivada de la solicitud de Sergio Tulio Martínez Pérez que presenta el Secretario General de la Presidencia (servidores públicos). **FOLIO: 00089**
7. Proyecto de clasificación de información 24/2009-A derivada de la solicitud de Alejandro Rosas que presenta el Secretario General de la Presidencia (presupuesto). **FOLIO: CE-718**
8. Proyecto de clasificación de información 29/2009-A derivada de la solicitud de Alejandro Rosas que presenta el Secretario General de la Presidencia (presupuesto). **FOLIO: CE-730**

9. Proyecto de clasificación de información 3/2009-J derivada de la solicitud de Mónica Bojorquez Bours que presenta el Oficial Mayor (amparo en revisión). **FOLIO: 00003**

10. Proyecto de clasificación de información 25/2009-A derivada de la solicitud de Alejandro Rosas que presenta el Oficial Mayor (presupuesto). **FOLIO: CE-728**

11. Proyecto de clasificación de información 26/2009-A derivada de la solicitud de Juan Jaime González Vara que presenta el Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos (servidores públicos). **FOLIO: OCJC-023**

12. Proyecto de clasificación de información 4/2009-J derivada de la solicitud de Jesús Demetrio Cadena Montoya que presenta el Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos (circular). **FOLIO: CE-842**

13. Proyecto de ejecución 1 de la clasificación de información 89/2008-J derivada de la solicitud de Xavier Oléa Truehart que presenta el Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos (información judicial).

14. Proyecto de ejecución 2 de la clasificación de información 36/2006-A derivada de la solicitud de Alejandro Gómez García que presenta el Secretario Ejecutivo de la Contraloría (ensayos de aspirantes a magistrados). **FOLIO: PI-114**

15. Proyecto de ejecución 1 de la clasificación de información 49/2007-J derivada de la solicitud de José Muñoz Vega que presenta el Secretario Ejecutivo de la Contraloría (recurso de reclamación). **FOLIO: PI-324**

Esperando contar con su valiosa presencia, aprovecho la ocasión para enviarle un atento saludo.

**A T E N T A M E N T E**  
MÉXICO D.F. A, 30 DE ENERO DE 2009

**LICENCIADO RAFAEL COELLO CETINA**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN**  
**DE DATOS PERSONALES**